



UJAT
UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE ”

Rectoría



Oficio R.2/079/2024.

Villahermosa, Tabasco; 09 de Abril de 2024

Asunto: *Envío de Informe ITSO Primer trimestre 2024.*

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL DE LA SEP
P R E S E N T E**

Sirva este medio para hacer llegar a usted el Primer Informe Trimestral a través del formato ITSO, sobre el Programa Presupuestario U006 “Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales”, del año 2024.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

ATENTAMENTE

**LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR**

C.C.P. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior.
C.P. Oscar Ortega Córtes – Director de la Dirección de Subsidios a Universidades de la SEP.
Miguel Armando Vélez Téllez- Secretario de Finanzas.
C.P.C. María de los A. Carrillo González- Contralora General.
Dra. Verónica García Martínez-Directora General de Planeación y Evaluación Institucional.
Archivo.

Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040
Villahermosa, Centro, Tabasco, Mex.
Tel (993) 358.15.00 Ext. 6002
E-Mail: rectoria@ujat.mx



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	09/abr/2024
Trimestre Reportado:	PRIMERO
Ejercicio:	2024

CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"			
IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGSUI
Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,066,465.19	77.21%	\$468,622.00
Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$314,698.20	22.79%	
Totales	\$1,381,163.39	100.00%	

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006

RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS	\$468,622.00
---	--------------

EJERCIDO POR IES PRIMER TRIMESTRE									
	enero	febrero	marzo	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$110,722.18	\$55,413.99	\$112,620.19	\$278,756.36	\$129,157.89	\$0.00	\$129,157.89	\$113,665.93	
% por Trimestre	88.18%	88.31%	74.50%	82.12%				88.01%	
Gastos de Operación	\$14,837.43	\$7,332.03	\$38,538.29	\$60,707.75				\$15,491.98	
% por Trimestre	11.82%	11.69%	25.50%	17.88%		11.99%			
TOTAL	\$125,559.61	\$62,746.02	\$151,158.48	\$339,464.11	\$129,157.89	\$0.00	\$129,157.89	\$129,157.91	100.00%
	100%	100%	100%	100%					

Observaciones:

C.P. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ

SECRETARIO DE FINANZAS

C.P. ANA LUISA PÉREZ HERRERA

DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

C.P.C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRILLO GONZÁLEZ

CONTRALORA GENERAL

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO

RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	09/abr/2024
Acumulado anual	2024

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,066,465.19	77.21%
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$314,698.20	22.79%
		Totales	\$1,381,163.39	100.00%

RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS	
\$468,622.00	

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024										
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$278,756.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$278,756.36	\$0.00	\$339,464.11		\$113,665.93	\$468,622.00
% por Trimestre	82.12%	0.00%	0.00%	0.00%	82.12%				88.01%	
Gastos de Operación	\$60,707.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,707.75				\$15,491.98	
% por Trimestre	17.88%	0.00%	0.00%	0.00%	17.88%				11.99%	
TOTAL	\$339,464.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$339,464.11	\$0.00	\$339,464.11	\$0.00	\$129,157.89	\$129,157.91
	100%	0%	0%	0%	100%				100%	

Observaciones:

 C.P. MIGUEL ARMANDO VELEZ TÉLLEZ SECRETARIO DE FINANZAS	 C.P. ANA LUISA PÉREZ HERRERA DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	 C.P.C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRILLO GONZÁLEZ CONTRALORA GENERAL	 LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO RÉCTOR
--	--	---	---

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.